

Hancer González Sierralta. *Mérida después de la Guerra. Consideraciones sobre la gestión de gobierno del cabildo republicano (1823-1826)*. Mérida, El Lápiz Grupo Editorial y de Investigación- Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. CENAL. 2011. 63 pp.

**Isaac López**

Como lo indica su título, este trabajo del joven Licenciado en Historia Hancer González Sierralta es un acercamiento a los primeros pasos de la institución municipal merideña en el período inmediato posterior a la Guerra de Independencia. Un texto ameno y de divulgación, marcado sin embargo por la revisión de fuentes documentales primarias localizadas en la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, joya inestimable para los interesados en la investigación sobre la historia venezolana. Dividido en seis partes de acuerdo a los tópicos de principal interés que tuvo el Cabildo, a saber: 1. Un necesario marco legal, 2. Entre dimes y diretes, 3. Aseo, infraestructura y educación, 4. Fiestas religiosas y bailes prohibidos, 5. La alimentación bajo regulación, y 6. Consideraciones finales. Complementado además, como todo trabajo signado por la seriedad, con la señalización de los testimonios utilizados y el basamento bibliohemerográfico, así como por reproducciones de documentos, imágenes del paisajes de la ciudad serrana del siglo diecinueve producto del deslumbramiento de viajeros como Bellerman o Goering, y pinturas de los rostros de destacados prohombres del momento que ocuparon cargos en el Ayuntamiento.

Parte el autor de valoraciones generales sobre las historiografías venezolana y merideña de la Independencia, reiterándonos la preponderancia de los hechos ocurridos en la región central al momento de reconstruir y divulgar lo ocurrido durante el proceso de separación de España; y la escasez de trabajos de historiadores profesionales dedicados al periodo desde la perspectiva regional, constatando la inexistencia de un trabajo global sobre el asunto, verificando como desatendido el tiempo que va de 1821 a 1830, y reiterando la presencia de ese lastre de nuestra visión de la historia constituido por la mitificación de la figura de Simón Bolívar.

Ante otra de las características de la producción historiográfica sobre la Independencia en Mérida: lo exiguo de trabajos abordadores de la transición institucional entre el orden colonial y republicano, el autor se encarga de acercarnos al Cabildo merideño en los años de 1823 a 1826 en la determinación de algunas de sus actividades de gestión de gobierno local, enfrentamientos con otras autoridades, y organización de fiestas religiosas y nacionales. Como ya expresamos, la fuente principal del texto la constituye la documentación manuscrita salvada de desaparecer, como ha ocurrido con la gran mayoría

de documentos de nuestras instituciones municipales del periodo, gracias a la labor de resguardo de Tulio Febres Cordero. González Sierralta fue preparador de la Cátedra de Paleografía y Archivos de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y sabe de la importancia de estos registros.

El trabajo indica las atribuciones señaladas a la institución municipal en los preceptos legales del nuevo orden republicano, como la Constitución Provincial de Mérida de 1811, la Ley Fundamental de la República de Colombia de 1819, la Carta Magna de 1821, y las disposiciones del Congreso de Cucuta, para señalar la conformación de la institución en los años tratados y mostrarnos la nueva elite política triunfante tras la Guerra. Se detiene a mostrarnos las querellas del Ayuntamiento con otras autoridades civiles y militares debido a la coincidencia de atribuciones y conflictos de intereses, tratándose varios casos de competencias, fueros y jurisdicción, observándose la constante pugna que marca nuestra vida republicana. También se encarga el trabajo de indicarnos la preocupación de los ediles por la buena imagen de la ciudad, por el mantenimiento de la urbe, expresada en el adelanto de obras públicas y de ornato. La salubridad de los pueblos se manifiesta como uno de los principales deberes del municipio. La necesidad por ordenar y mantener el espacio público, los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos, limpieza de ríos y construcción de puentes.

En cuanto a las fiestas religiosas y bailes prohibidos, observamos a un Ayuntamiento comprometido en celebraciones a patronos y liderando a la comunidad en colectas para actos públicos de esparcimiento. Apunta González que: *“No solamente se llevaron a cabo fiestas religiosas dentro de la ciudad sino también bailes nocturnos fomentadores de la lujuria...”* Lastima que no muestre algún caso sobre el particular. Vemos así a la institución como custodio de un orden moral, dándose también al interior de la institución la discusión por la defensa de la libertad de reunión y diversión libre, pero también las disposiciones dirigidas a señalar la obligación de los empleados concejiles del cantón de concurrir a la celebración de las fiestas nacionales organizadas desde el municipio. La política de abastecimiento ante la carencia de productos y la regularización de precios son también preocupaciones primordiales del Cabildo, indicándose la necesidad de exigir a los comercios a colocar listas de precios de los productos a la vista de los compradores. El autor indica: *“A pesar de la transformación política que trajo la guerra todavía no se había destruido el estado colonial donde todo lo relacionado con impuestos era protestado.”* Asuntos del ayer, que tanto se parecen a este hoy que transitamos. Interesado y comprometido en la investigación desde sus días de estudiante, Hancer González Sierralta fue ganador de un premio como auxiliar de investigación del Centro Nacional de Historia, que lo llevó a iniciar el trabajo de catalogación de materiales del siglo XIX de la Península de Paraguaná y fue miembro del Comité Organizador de las primeras y segundas Jornadas de Investigación de los Estudiantes de la Escuela de Historia de la ULA.

En sus consideraciones finales, el investigador nos llama la atención sobre la importancia de ver la vida cotidiana de Mérida a través de la actuación del Cabildo. Influenciado por los llamados de nuestra reciente historiografía a interesarnos en los aspectos de la vida del común en el periodo de la Independencia *más allá de la guerra*, se detiene en tópicos que tienen que ver con la creación de ciudadanía, con el ideal de urbanismo y con la necesidad de establecer bases de convivencia en la nueva realidad política. Este trabajo es producto de los cursos de maestría de la Universidad Católica Andrés Bello finalizados por el autor hace unos meses, maestría en la cual se establece como exigencia fundamental la presentación de trabajos sobre fuentes primarias, cuestión de principal importancia para todo historiador en formación. Constituye además la continuación de la línea de investigación iniciada bajo la tutoría del Profesor Robinzon Meza en su trabajo de grado sobre las primeras disposiciones del Cabildo colonial merideño. Aquí una muestra más de dedicación y constancia, de una apuesta por el trabajo tesonero en un medio intelectual como el de la investigación histórica en Venezuela atrofiado en los últimos años por la queja y la falta de entrega al estudio por una parte, y por la petulancia intelectual y la necesidad banal de reconocimiento y proyección por la otra. Al invitar a la lectura de este libro reafirmo mi creencia en su autor, en sus pasos honestos, serios, tranquilos.